



Señor

Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)

Ciudad.-

Atención: Sra. Elianne Vilchez Abreu

Gerente General

Asunto: Hecho Relevante sobre la convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciario G-patio 01 - FU.

Estimados señores,

En cumplimiento con el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece la disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, quien suscribe, Ronald Alburquerque Tejada, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 223-0129105.4, en calidad de Oficial de Cumplimiento de la sociedad Fiduciaria Universal, S.A., constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVSF-004, con domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Winston Churchill esquina Andrés Julio Aybar, Piso Nueve, Citi Tower, de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por este medio hacemos de su conocimiento del Aviso de Convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01 - FU, a celebrarse de manera virtual el veintiocho (27) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las una horas de la mañana (1:00 p. m.), mediante la aplicación Webex Event.

Adjunto a la presente misiva remitimos copia de la publicación.

Muy Atentamente,

Ronald Alburquerque Tejeda Oficial de Cumplimiento Fiduciaria Universal, S. A.



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES FIDUCIARIOS G-PATIO 01-FU Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFOP-005 Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-72983-5 Administrado por FIDUCIARIA UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 19-00, contenido en el Decreto Núm. 664-12, la norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), en las circulares número C-SIMV-2020-06-MV: Medidas a Seguir para Mitigar el Riesgo de Expansión del Coronavirus COVID-19 y la número C-SIMV-2020-04-MV: Disposiciones para la Celebración de las Asambleas de Tenedores de Valores de Manera no Presencial ante el COVID-19, el Contrato del Programa de Emisiones y el Prospecto de Emisión de la Única Emisión del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores de Renta Variable denominado FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES FIDUCIARIOS G-PATIO 01- FU, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la Primera Resolución, de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFOP-005 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-72983-5, con un Programa de Emisión de Valores de Renta Variable por un monto total de hasta Doce Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos (US\$12,438,000.00) (en lo adelante el "Fideicomiso"), administrado por FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 92634SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SIVSDF-004, con su domicilio social en Avenida Winston Churchill, esquina Andrés Julio Aybar, 9no. Piso, Acrópolis Center "Citi Tower"; en su calidad de Representante de la Masa de Tenedores de Valores Fiduciarios de Renta Variable, SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L., sociedad organizada v existente de conformidad con las leves de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 77323SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-01-80789-1 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SVAE-015, con su domicilio social en calle Pablo Casals Núm. 7, ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N., debidamente representada por su socio Director, el señor Rafael Francisco José Salas Sánchez, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1268840-3, domiciliado en Santo Domingo, D.N. (el "Representante de Tenedores de Valores"), CONVOCA a todos los tenedores de valores fiduciarios de renta variable del Fideicomiso para que asistan a la Asamblea General de Tenedores que será celebrada el día veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las una horas de la tarde (1:00 p. m.), mediante la aplicación Webex Event cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los tenedores de valores vía los intermediarios de valores, por los medio de comunicación acordados con éstos, en la cual se someterán al conocimiento y toma de decisión de los siguientes puntos:

- 1. Conocer y decidir sobre el presupuesto de mantenimiento del Fideicomiso para el año 2022.
- 2. Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G- Patio 01 FU del período finalizado al 31 de diciembre de 2021.
- 3. Conocer y decidir sobre la gestión de la Fiduciaria Universal del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G- Patio 01-FU durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021.
- 4. Nombrar los auditores externos del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Fiduciarios G-Patio 01-FU.
- 5. Seleccionar y nombrar la entidad que realizara la valuación financiera del Patrimonio para el año 2022
- 6. Tema libre.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea de Tenedores titulares es de, por lo menos, el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de los valores fiduciarios de renta variable efectivamente colocados. En caso de que no se reunieran los Tenedores o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Contrato del Programa de Emisión de Valores del Fidecomiso y el artículo 343 de Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Núm. 479-08, modificada por la Ley Núm. 31-11. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Tenedores en el domicilio de la Fiduciaria.

Los Tenedores pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio de la Fiduciaria indicado más arriba y el apoderado deberá acreditarse ante la Fiduciaria con por lo menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00AM a 5:00PM.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día trece (13) del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022).

Rafael Francisco José Salas Sánchez En representación de SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.